



CUT. 181329

RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 266 -2017-ANA

Lima, 03 NOV. 2017

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 278-2016-ANA y N°255-2017-ANA, se encargó las funciones de la Autoridad Administrativa del Agua Maraón y Huarmey-Chicama, respectivamente;

Que, asimismo, mediante Resoluciones Jefaturales Nros 157-2016-ANA, 284-2016-ANA, y 184-2017-ANA, se encargaron las funciones de las Administraciones Locales de Agua Perené, Santa-Lacramarca-Nepeña, y Chillón-Rímac-Lurín, respectivamente;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluidas las encargaturas de funciones indicadas en los considerandos precedentes y encargar a los profesionales que asumirán las funciones de los referidos órganos;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG y modificado por Decreto Supremo N°012-2016-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dar por concluida, a partir de la fecha, las encargaturas de funciones de Directores de las Autoridades Administrativas del Agua - AAA, que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	AAA	Profesional	Resolución Jefatural de Encargatura
1	Maraón	Luis Fernando Biffi Martín	N° 278-2016-ANA
2	Huarmey-Chicama	Sixto Celso Palomino García	N° 255-2017-ANA

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Directores de las Autoridades Administrativas del Agua – AAA, a los siguientes profesionales:

N°	AAA	Profesional
1	Maraón	Marcos David Castillo Mimbela
2	Huarmey-Chicama	Luis Fernando Biffi Martín



**Artículo 3°.-** Dar por concluidas, a partir de la fecha, las encargaturas de funciones de Administradores de las Administraciones Locales de Agua – ALA, que fueron otorgadas a los profesionales que se detallan a continuación, dándoseles las gracias por los servicios prestados:

N°	ALA	Profesional	Resolución Jefatural de Encargatura
1	Perené	Juan Pablo Esquén Perales	N°157-2016-ANA
2	Santa-Lacramarca-Nepeña	Lizandro Irigoín Gonzales	N°284-2016-ANA
3	Chillón-Rímac-Lurín	Abraham Eleuterio Maravi Gutiérrez	N°184-2017-ANA

**Artículo 4°.-** Encargar, a partir de la fecha, las funciones de Administradores de las Administraciones Locales de Agua – ALA, a los siguientes profesionales:

N°	ALA	Profesional
1	Perené	José Luis Ulloa Rodríguez
2	Santa-Lacramarca-Nepeña	César Ismael Calderón López
3	Chillón-Rímac-Lurín	Sixto Celso Palomino García

Regístrese, comuníquese y publíquese,



**Ing. ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA**

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

